

## JUNTA DIRECTIVA FEGADO - ACTA REUNIÓN 26 MAYO 2022

A) Asistencia:

Javier Alvelo Fraguela (AROMON) – Presidente	X
Ángel Álvarez Serto (AROMON) – Vicepresidente	X
Vicente Pastoriza Santos (UVigo) – Secretario	X
Mónica Figueroa Leiro (AROMON) – Tesorera	X
Jorge Piñeiro Portela (S.M. Ártabros) – Director técnico	X
Alejandra Carro Mahía (A.D.C. Arnela) – Orientación a pie	X
Sonia Gómez Naya (Orientación Compás) – Orientación en bicicleta de montaña (MTBO)	X
Óscar Fernández Otero (Gallaecia Raid) – Raid de orientación	X
Natalia T. Pedre Fernández (Orientación Liceo) – Orientación de precisión (TRAIL-O)	
Amalia Pérez Otero (AROMON) – Orientación escolar y universitaria	X
María Piñeiro Varela (S.M. Ártabros) – Comunicación	

B) Lugar: reunión telemática a través del servicio de videotelefonía Google Meet.

C) Fecha: jueves 26 de mayo de 2022.

D) Hora: comienzo a las 20:15 horas, finalizando a las 22:30 horas.

E) Puntos tratados:

**1º.- Lectura y aprobación del acta de la reunión del 26 de abril de 2022.** Se aprueba el Acta por unanimidad, sin ningún tipo de objeción ni enmienda.

**2º.- Solicitud de cambio de organizador y zona de competición del AREC.** El presidente informa que se ha solicitado a la FEGADO el cambio de entidad organizadora y zona de competición de las siguientes pruebas del calendario oficial FEGADO que se celebrarán simultáneamente el 8 y 9 de octubre: Campeonato Europeo de las Carreras Regionales Europeas (AREC) de las ARWS (Carreras de Aventura de las Series Mundiales), 4ª prueba de la Liga Española de Raid de Aventura y la 5ª prueba de la Liga Gallega de Raid de Orientación. La propuesta es que el organizador pase a ser el club Senda Norte en lugar del club Galorient Sport's, y que la zona de competición sea la reserva de la biosfera *Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo* en vez de la zona de Muras (Lugo), y que la sede de la competición se sitúe en Betanzos (A Coruña). **Se aprueba por unanimidad**, dicha propuesta.

**3º.- Coincidencia de eventos en Tui-Valença.** El presidente explica que se ha recibido un comunicado del club VIGOrienta en el que se informa de la inclusión en la sección *Eventos* de la web de FEGADO de una prueba no oficial a celebrarse el día 29 de mayo en Tui (Pontevedra) y Valença (Portugal). Además, en el comunicado dicho club solicita: (1) la exclusión de la publicación de este

evento en la web federativa por no ser una prueba oficial; y (2) se estudie, en base al artículo 17 del reglamento de orientación FEGADO 2022 de O-Pie, O-Pie Sprint, MTBO y Trail-O, el hecho de que esta prueba tendrá lugar en una zona en la que se disputará una prueba oficial (de forma que los participantes de la prueba del día 29 tendrán una ventaja injusta si participan posteriormente en la prueba oficial). A continuación, el presidente señala que ya ha informado al club VIGOrienta de que sus solicitudes serán sometidas a la valoración de la Junta Directiva, y que les ha dado su opinión particular sobre el asunto; opinión, que es la siguiente. En cuanto a la solicitud (1), en base al acuerdo alcanzado en la Asamblea de 18 de diciembre de 2021, el evento del 29 de mayo no puede ser oficial, y por tanto no puede aparecer en el calendario oficial de la Federación, pero sí puede aparecer en la web para ser publicitado, gestión de inscripciones, etc. En cuanto a la solicitud (2), la prueba oficial es un raid, por tanto se aplica el reglamento de raid, y en base a su artículo 34 como la organización no ha publicado ningún boletín informativo, de momento se desconoce la zona de competición elegida por lo que no se puede prohibir zona alguna; de todas formas, aún habiendo sido publicada la zona de competición, no parece "posible" prohibir el acceso a los cascos urbanos de Tui y Valença y sí parece más razonable "dar a conocer la zona a todos los competidores". La Junta Directiva, después de una serie de deliberaciones, **acuerda por unanimidad** mantener la publicidad del evento no oficial en la web porque no perjudica los intereses de la Federación, y considera que no le corresponde a dicha Junta Directiva pronunciarse sobre un evento no oficial, y que con respecto a la prueba oficial de raid se pronunciará cuando proceda.

Siendo las 21:24 se incorpora a la sesión la vocal de orientación a pie.

**4º.- Ajuste presupuestos tecnificación de verano y Cto. España Raid Juvenil.** Se descarta la tecnificación de verano tutorizada que se tenía previsto realizar inicialmente aprovechando las jornadas de orientación que el club Navaleno y el club Deportivo Navarra organizan durante 9 días (30-31 de julio orientación en Soria, del 1 al 5 agosto entrenamientos de orientación, y 6-7 de agosto orientación en la sierra de Urbasa, Navarra). El motivo es que en dichas fechas la FEGADO no dispone de suficientes monitores de tecnificación que puedan acompañar a los deportistas. Se **acuerda por unanimidad** sufragar, en la medida de lo posible (hasta agotar la cuantía reservada inicialmente), los gastos de las inscripciones y dietas (cuantía oficial por día fijada por la Xunta de Galicia) de los deportistas de tecnificación que asistan por su cuenta a Soria y/o Navarra. Además, en caso de no agotar dicha reserva de fondos, se estudiará la viabilidad de asistir a alguna prueba más de tecnificación aplicando este último formato (gastos de inscripción y dietas) hasta agotar los fondos previstos. Finalmente, se señala que a estas fechas de la temporada ya se debería de tener una decisión tomada para poder poner en conocimiento de los padres las alternativas propuestas desde FEGADO, y facilitar así la elección de actividades de verano de sus hijos. Por otra parte, en cuanto al CERA Juvenil, el vocal de raid de orientación indica que es mejor esperar a tener un conocimiento más preciso de los gastos realizados en tecnificación para realizar la asignación final destinada a cubrir los gastos de participación en dicha prueba.

- **Ruegos y preguntas.** El presidente, a petición del responsable de ranking de la Liga de orientación a pie, pregunta sobre dudas surgidas en la aplicación de bonificaciones en el ranking a deportistas seleccionados y aspirantes. Después de una serie de intervenciones, **se rechaza por unanimidad** aplicar bonificación en el ranking de una especialidad a deportistas seleccionados y aspirantes que asisten a una prueba de otra especialidad. También **se rechaza por unanimidad** aplicar este tipo de bonificación a los deportistas asistentes al campeonato de España Universitario de Orientación por no ir en representación de una selección gallega.

Siendo las 22:02 se incorpora a la sesión la vocal de MTBO.

La vocal de orientación escolar y universitario informa de que, una vez finalizados los campeonatos escolares provinciales, escolar autonómico y el CESA, el próximo sábado 28 de mayo tendrá lugar una reunión con el fin de analizarlos y mejorarlos de cara a próximas convocatorias. Esta reunión está abierta a todos los clubes, en especial a los que se encargaron de la organización de algún evento

escolar esta temporada así como a los que tienen previsto solicitar la organización de alguna prueba escolar la próxima temporada.

El director técnico explica que ha creado un apartado dentro de la sección de *Transparencia* de la página web de la FEGADO, denominado *Deportistas de Alto Nivel*, y en el que se encuentra disponible libremente una serie de documentos con información sobre la normativa que regula el deporte de alto nivel, de alto rendimiento deportivo o de rendimiento deportivo de base en Galicia.

Finalmente, la vocal de orientación a pie señala que sería una buena idea añadir un apartado en la sección de *Transparencia* de la página web de la FEGADO que sirva de repositorio de material que pueda ser utilizado por docentes, como por ejemplo las unidades didácticas de orientación ya existentes. Este apartado podría denominarse *Recursos Didácticos*.

El Secretario  
Vicente Pastoriza Santos

El Presidente  
Javier Alvelo Fraguera